



PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Trimestre, 2 ptas.—Extranjero y Ultramar, 15 pesetas al año.
Número suelto 20 céntimos, atrasado 25 céntimos.
Anuncios a precios convencionales.
Remitidos, de 1 á 5 pesetas línea.

EL FARNENSE

La correspondencia debe dirigirse al Director.
Insértese ó nó, no se devuelven los originales y la responsabilidad de los que se publiquen será de sus autores.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE DE AVISOS Y NOTICIAS

Defensor de los intereses morales y materiales del Distrito.

SE PUBLICARÁ

A LO MENOS UNA VEZ A LA SEMANA

DIRECTOR:

D. Armengol Dallarés

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

Calle Mayor, núm. 11.—Santa Coloma de Farnés

LA POLÍTICA

Nada podemos decir que merezca consignarse. Continúan las declaraciones de los hombres públicos en los diarios de Madrid y provincias y nosotros continuamos en el habitual pesimismo en que nos ha colocado la pérdida de nuestras colonias.

Dominado nuestro espíritu por el mayor de los eclecticismos políticos, y subyugado por el mayor también de los desastres que registrará nuestra historia hasta hoy gloriosa siempre, no nos atrevemos á hacer vaticinios ni tampoco á dar crédito á ninguna de esas manifestaciones de los políticos de hoy.

No sólo en la atmósfera política, sino en la atmósfera de la opinión unánime del país entero, se respiran aires de un malestar indecible, de inseguridad completo de todo aquello que hasta ahora había sido tenido como seguridad presente y garantía de lo porvenir. Todos piden que llegue el día de exigir y hacer efectiva las responsabilidades en que han incurrido los que han dirigido los destinos de nuestra nación, formando ministerios, repartiendo credenciales, subiéndolo al pináculo de la influencia política, personas que han llegado á convertirse en *personajes* por gracia y méritos puestos en duda por todos los que hemos sufrido sus funestas consecuencias, pero nadie se acuerda del espantoso juicio universal á que daría lugar semejante información.

En el fuero interno de la conciencia se peca, no sólo por actos, sino por omisiones; en la esfera del derecho penal que regula los actos externos, se delinque también por actos y por omisiones; en el terreno de la política se delinque también y se contraen responsa-

bilidades por actos cometidos en la gobernación del Estado y por actos cometidos por los súbditos, así como se contraen tremendas responsabilidades y se cometen horribles delitos por omisiones, lo mismo por los de arriba que por los de abajo. ¿Quién será juez imparcial y competente para determinar y exigir esa suma de responsabilidades en que todos hemos incurrido, no solo por actos, sino por omisiones?

Sigamos el desarrollo político desde el año 1868 ó si se quiere desde el año 1835, veamos lo que han hecho todos los gobiernos y todos los parlamentos desde aquellas fechas, pensemos en lo que han omitido, leamos los discursos que por millares se han pronunciado en las Cortes, repasemos los programas con que han seducido á todos los españoles, fijémonos en las conversiones que han hecho casi todos los directores de los partidos políticos; penetremos de la falacia de sus promesas, formemos una estadística de los fortunes improvisadas á la sombra de todas las teorías que para hacernos felices han inventado, y sobre todo no olvidemos el apoyo que todos hemos prestado á unos ó á otros, según haya convenido á los intereses particulares de la inmensa mayoría de esos que han querido afiliarse á un partido y hablemos con sinceridad. ¿Dónde están los responsables de la tristísima situación actual?

Es responsable el propietario que oculta su riqueza y busca el apoyo de un partido político para evitar un expediente y con él el aumento de la contribución; es responsable el industrial que á la sombra de un partido político figura en una tarifa mucho menor que la que por ley le corresponde; es responsable aquel tendero que en las elecciones vota y

apoya á aquella persona que sabe le ha de permitir la defraudación en los consumos; es responsable el pueblo que para engrosar el bando á que pertenece, busca y solicita el apoyo del diputado para hacerle solidario de sus miras mezquinas é interesadas; es responsable la banca que con sus agios ha contribuido á la ruina del tesoro nacional; es responsable el comercio que al objeto de adinerar sus géneros ha ofrecido apoyo á gentes de dudosa moralidad, á cambio de una protección para sus mercancías que no siempre ha mejorado la industria.

Grandes y pequeños, gobernantes y gobernados, todos, todos somos responsables de los desgracias que nos afligen.

No busquemos, pues, responsabilidades, confesémosnos culpables y busquemos la enmienda de nuestra conducta en el exacto cumplimiento de las leyes. No seamos corruptores y no habrá corrompidos.

Ni la selección del Sr. Silvela, ni el *statu quo* que pretende conservar el Sr. Sagasta, ni la regeneración del general Polavieja, que quizás se convierta en seleccionista, ni las duras frases del conde de las Almenas, que tal vez han producido ya todo el efecto que se proponía, ni lo que puedan manifestar esos generales que hoy evitan preguntas como son Pando, Toral, Linares, Cervera, etc., etc. podrán determinar lo que busca la opinión; ni concretar responsabilidades que existen en el proceder de todos. Busquemos la salvación de España por otros caminos, busquemos el alivio de nuestras desgracias en la moralidad; pero no sólo en la moralidad de los gobernantes sino en la moralidad de todos. Ese es el único secreto de la prosperidad de una nación.

L. LASARDE.

NUESTRA FIESTA MAYOR

Conforme anunciamos en nuestro primer número, la fiesta mayor se vió más concurrida de lo que era de esperar, dadas las actuales circunstancias que solo se notaron en el reducido número de barracones que otros años se instalaban en la plaza de la Constitución. Por lo demás, la fiesta resultó animadísima. Apenas hubo casa que no tuviera como huéspedes á sus parientes, deudos y numerosos amigos que vinieron á aumentar la alegría propia de esos días.

Las funciones religiosas se hicieron con la pompa y solemnidad con que sabe hacerlas nuestro venerable Rector Cura-Domero, secundado por los señores Vicarios y demás Sacerdotes.

La orquesta *La Juvenil Farnense* fué la encargada de las funciones religiosas y de las sardanas que por las tardes se bailaron en la plaza los tres días de la fiesta. Las misas de Porcell y de Calahorra que se cantaron los dos primeros días fueron interpretadas con verdadera maestría, siendo su director D. Ramón Puigblanqué merecedor de los unánimes aplausos, pues ganaron un puesto muy alto por el sabor que supieron imprimir en la ejecución de la música religiosa. Las sardanas que tocaron las tres tardes fueron también de las mejores que hemos oído, y puede *La Juvenil Farnense* estar satisfecha porque todos cuantos la oyeron hacían merecidos elogios de la afinación, colorido y gusto con que interpretaron todas las piezas.

La Farnense dirigida por D. Juan Jubany fué la encargada de los bailes en el entoldado y de las serenatas al Ayuntamiento. Aumentada con dos músicos forasteros, resultó una orquesta completa en todas sus partes.

Inútil es decir que así en las serenatas como en los bailes y conciertos estuvieron admirables en la

ejecución, habiendo tenido verdadero acierto en escoger lo mejor de su repertorio y habiéndonos sorprendido agradablemente con algunos números nuevos. También tocaron sardanas en la plaza alternando con la orquesta *La Juvenil Farnense*, rivalizando en la ejecución y formando entre las dos una noble competencia que resultó agradabilísima para todos cuantos tuvimos el gusto de oírlas. Nuestros más calurosos aplausos para las dos orquestas y sus respectivos Directores y nos sentimos satisfechos y orgullosos de tener en nuestra villa dos de las mejores orquestas de la provincia, que pueden disputar los aplausos y el sitio de preferencia á todas las demás.

Los bailes estuvieron animadísimos; pero ante todo, debemos hacer público el voto de gracias que dimos á los jóvenes que formaron la empresa del entoldado, por haber sido obsequiados con una targeta de invitación y sitio preferente reservado á la Prensa en la tribuna de la Presidencia. Y les damos las gracias, no solo por la fineza y atención con que nos obsequiaron, sino porque desde el sitio que nos fué reservado pudimos contemplar á nuestro gusto la exposición de bellezas que se deslizaban por el salón del baile, ahora veloces al són de vertiginoso valz, ahora con dulce displicencia en la cadenciosa americana, ya siguiendo el ritmo de inspirada mazurca ó ya guardando el compás de polka que recuerda aires guerreros. No daremos la lista de las señoritas que convirtieron con su hermosura y elegancia en un edén aquel entoldado porque la omisión involuntaria de alguna de ellas podría parecer intencionada preterición ó el merecido elogio preferencia interesada y si bien podría ser verdad lo segundo, jamás puede en nosotros caber lo primero. Solo diremos para concluir que si algún devoto quiere recibir el último de los sacramentos de nuestra Madre la Santa Iglesia, no deje de venir á la fiesta de Santa Coloma de Farnés.

NOTICIAS

La noche del 22 al 23 de Septiembre fué robada la Iglesia del pequeño pueblo de Grions, distrito municipal de San Feliu de Buixalieu. Los ladrones violentaron la puerta principal por donde entraron abriendo con fractura algunas cajas y cepillos de los destinados á recoger limosnas, y llevándose lo que en ellos encontraron, que se calcula en una peseta y céntimos. De la Iglesia pasaron á una casa contigua destinada á escuela de niñas y habitación de la profesora, la cual pasa las noches en su casa, de la inmediata villa de Hostalrich, y esta coincidencia le salvó del susto consiguiente. De la escuela se llevaron

los ladrones unas tijeras, una docena de melocotones, un porron de vino tinto, medio porron de vino rancio y media libra de pan. Los vecinos se apercibieron del hecho al día siguiente al ver abiertas la Iglesia y la escuela pública, y por este motivo no pudieron ser habidos los ladrones. El Juzgado, á quien se ha puesto en conocimiento el hecho, instruye las oportunas diligencias en averiguación de los autores.

El Domingo último sobre las ocho y media de la noche, el hijo de Pedro Borrell (a) *L' Arquitecto* estaba jugando con otros niños de su edad en la calle de Castañet y parece ser que los hijos de Clara Ribas (a) *La Mañá*, vecina de aquella calle empezaron á tirar piedras á aquel.

Acertó á pasar por allí la madre del primero quien riñó á los hijos de la *Mañá* y como ésta oyera las increpaciones de Angela Costa, que así se llama la madre de aquel, salió á la calle amenazando con pegarla. Angela Costa se refugió en el patio de la casa del Sr. Planas, pero allí fué persiguiéndola Clara Ribas, dándole fuertes golpes en la cara, y produciéndole varias heridas y contusiones. Dado parte del hecho al Sr. Juez municipal, éste ordenó el reconocimiento de la lesionada Angela Costa, resultando que presentaba varias contusiones en la región frontal y maxilar izquierda, por fortuna leves. Se espera la certificación del Sr. Médico Auxiliar de la Administración de justicia para proceder á la celebración del juicio de faltas, ó formación del correspondiente sumario, segun el alta sea dada antes ó despues de los siete dias.

Entrado ya en caja el número anterior, recibimos *La Gaceta* con la Real Orden Circular de fecha 23 de Septiembre último por la que se prorroga hasta el 31 de los corrientes el plazo para la redención á metálico del servicio ordinario de guarnición á los mozos del actual reemplazo.

Damos con gusto la noticia porque habrá muchas familias que podrán con más facilidad hacer la redención despues de haber realizado la cosecha del vino y cereales.

El *Boletín Oficial* de la provincia publica la relación de los descubiertos del presupuesto de 1897-98, en la cual figuran por diferentes conceptos los siguientes pueblos de nuestro distrito:

Arbucias, 97' 53 pesetas; Blanes, 388' 80; Caldas de Malavella, 199' 10; Lloret de Mar, 126' 56; Massanet de la Selva, 684' 20; Riudarenas, 32' 76; San Feliu de Buixalieu, 137' 05; San Hilario, 22' 57; Osor, 13' 20; Breda, 21' 42; Sella, 236' 05; Sils, 60' 36; Susqueda, 58' 48; Tossa, 361' 35; Vidreras,

165' 98; Viladrau, 402' 60; Viloví, 73' 95.

Excitamos el celo de los respectivos Ayuntamientos al pago de los descubiertos conque figuran, si quieren evitarse las molestias y gastos de la visita de esas comisiones ejecutivas que caen como desoladora lluvia de langosta en los pueblos, arruinando su ya exhausto tesoro municipal. Nuestro Ayuntamiento se hallaba también en la relación por la cantidad de 306' 29 pesetas pero ha quedado ya saldada.

Sr. Alcalde: ¿No hay medio para que los vecinos puedan beber el agua limpia los dias que llueve? Es verdaderamente una incuria inexplicable. Muy poco costaría á nuestro Ayuntamiento arreglar depósitos y conducir el agua en condiciones que no permitieran que las fuentes públicas se conviertan en *grifos de legía*, apenas caen cuatro gotas. ¿Será atendido nuestro ruego?

Ha permanecido tres dias en nuestra villa la Madre Generala de la Orden del Sagrado Corazón de Maria que vino á visitar el convento que la Orden tiene establecido en esta población. Es una religiosa de ilustración poco comun y de una conversación agradabilísima y muy amena. Quedó satisfecha en alto grado, no sólo de la ordenada marcha de la Comunidad y de las simpatías que las Hermanas han sabido conquistarse con sus virtudes, sino de los progresos que hacen en la enseñanza las numerosas niñas que se educan en aquella Santa Casa. Felicítamos muy de veras á la Comunidad y en especial á la Reverenda Madre Superiora á cuya acertada dirección se debe el cariño que sienten por tan benéfica institución todos los que les confían la educación y enseñanza de sus hijas.

Insistimos en la baja del pan. Apesar de nuestra queja, el Sr. Alcalde nada ha hecho para aliviar la suerte de las familias menos acomodadas y los panaderos continúan haciendo su agosto. ¿Tendremos necesidad de reproducir nuestras quejas?

Inconvenientes del *Sport* ciclista. El 27 por la tarde, estuvo á punto de sufrir grave daño un joven muy conocido de nuestra villa que regresaba de un viaje que hizo al cercano pueblo de San Martín. Al llegar á la plaza de la Constitución se le disparó la máquina á causa de habersele roto el tornillo del neumático y no teniendo tiempo de frenar ó no dominando de momento el manubrio, fué despedido con gran fuerza del asiento de la bicicleta produciéndose en la caída una herida en la mano, por fortuna leve. Lamentamos el suceso y deseamos

que no se repita el percance del cual podría otra vez salir peor librado.

El dia 25 á las 4 de la madrugada administraron el Santísimo Viático á doña Coloma Vilallonga, esposa de nuestro querido amigo don Francisco Soler. Lo intempestivo de la hora hizo que las familias de Soler y Vilallonga no pudieran tener una verdadera manifestación de las simpatías con que cuentan en esta villa. Por fortuna, la enfermedad que había puesto en peligro la vida de tan bondadosa señora, ha cedido y los médicos que la asisten confían en que continuará la mejoría iniciada.

Nosotros hacemos verdaderos votos para que así sea y deseamos su pronto y rápido restablecimiento.

Llamamos la atención del Sr. Alcalde sobre un abuso que se comete con demasiada frecuencia. Casi todos los dias que se bailan sardanas en la plaza, unos cuantos muchachos que por lo mal educados y por peor hablados, rivalizan con esos pilletes apodados *trincaires* de Barcelona, se entretienen en atormentar á las señoritas que pasean por la plaza, dándoles golpes, tirando de los lazos y ensuciando sus vestidos, y la mayor parte de las veces, coreando con palabras soeces sus brutales gracias. Semejantes abusos dice muy poco en favor de la cultura de una población como la nuestra y esperamos que el Sr. Alcalde dará órdenes serias á los dependientes de su Autoridad para que no repitan semejantes excesos, sin que hayan de dar oídos á las quejas de algunos padres, dignos de tales hijos, que se molestan cuando corrigen en sus hijos lo que ellos tienen en primer término obligación de evitar.

Sr. Alcalde: ¿No habría medio de disminuir con el castigo el asqueroso vicio de la blasfemia que ha tomado ya carta de naturaleza en nuestra villa con escándalo de cuantos la visitan?

De conformidad con lo informado por la Comandancia de la Guardia Civil de la provincia, se ha publicado una Real Orden creando puestos de la Guardia Civil en las poblaciones de Lloret de Mar, Las Planas, San Hilario Sacalm, Salt, Bagur y Calonge.

Debido á las activas pesquisas hechas por el Jefe auxiliar de Somatenes, Teniente Coronel don Eduardo Fernández, secundado por los no menos activos cabo del Distrito D. Salvador Vilallonga y cabo del pueblo D. Gerónimo Puig se ha denunciado á Juan Plá Carandell, apodado *Filadó*, de Santa Coloma, como presunto autor de varias sus-

tracciones de corcho verificadas en distintas propiedades.

El Juzgado de instrucción instruye diligencias con motivo de dicha denuncia. Por nuestra parte veremos con gusto que se aplique todo el rigor de la ley al que resulte ser el autor de esos hechos que todos los años se repiten con escándalo y alarma de los propietarios.



El día 23 del mes último regresó de su viaje de novios nuestro querido amigo D. Salvador Planas y su simpática señora D.^a Magdalena Riera en compañía de su apreciable familia, D. Esteban Riera, D.^a Francisca Boschdemont, Srta. Angela y Srto. D. Joaquin, padres y hermanos de la recién desposada.

Por la noche la orquesta *La Farnense* que tan merecidos aplausos tiene conquistados, obsequió á los novios con una serenata, interpretando con la maestría á que ya nos tiene acostumbrados algunas de las piezas de su repertorio. Con este motivo la calle donde tienen su casa propiedad se vió muy concurrida, y sus habitaciones asaltadas por numerosos amigos que deseaban dar la bienvenida á los recién casados. El Sr. Planas obsequió á los músicos y amigos con un refresco y durante toda la noche reinó en aquellos salones la alegría y la satisfacción propias en tales casos.

Nosotros damos la bienvenida á tan buen amigo y aunque va una repetición, le reiteramos la más sincera enhorabuena deseando que la luna de miel dure toda su vida y que vivan con esa dulce satisfacción que produce el cariño de dos corazones enamorados.



El día 28 á la una de la tarde se desencadenó un fuerte temporal de agua y granizo que duró cerca de media hora, inundando varias casas de las calles de Vall y San Sebastian. Afortunadamente, no produjo desgracias personales; pero ocasionó varios desperfectos en algunas casas y daños de consideración en los campos.



En la sesión del Ayuntamiento del día 26 de Septiembre se dió cuenta de haber sido reparado en su parte más indispensable un poco del camino vecinal que conduce de ésta á San Hilario.

Se acordó dar á cada uno de los presos de la cárcel el socorro de una peseta diaria, durante los tres días de la fiesta mayor de esta villa.

Así mismo quedó acordado pagar el cupo de consumos, sal y alcoholes á la Hacienda hasta Septiembre inclusive, y el saldo del impuesto sobre pesas y medidas y también el contingente provincial en cuanto el estado de fondos lo permita.



Debemos, por humanidad siquier, excitar el celo del Ayuntamiento

acerca del estado y condiciones de la Carcel del Partido. El edificio donde hoy se encuentra instalada no puede reunir peores condiciones de seguridad y en especial higiénicas. Hace ya tiempo se había hablado de hacer un edificio destinado á Carcel; pero parece ser que asusta el expediente que para su construcción debe formarse. Vivimos en un país en que el expediente es la principal rémora de todo progreso y adelanto; pero si no se procura empezar, nunca se acabará. Felizmente contamos hoy con un Juez de instrucción activo, digno, y celoso y dispuesto á allanar cuantas dificultades se presenten, y por ello creemos ser de oportunidad el empezar los trabajos para lograr la construcción de una Carcel que reúna las indispensables condiciones de seguridad, decoro é higiénicas exigidas á esta clase de edificios.



La fiesta mayor de Sils.

—El martes último el vecino pueblo de Sils celebró su fiesta mayor con oficio, procesión y sardanas en la plaza, amenizando estos actos la renombrada orquesta *La Farnense*. No faltó su correspondiente entoldado para los bailes de noche á cargo de la orquesta *La Juvenil Farnense*. Era encantador el espectáculo que ofrecía la población y sus alrededores. Allí acudieron numerosísimas familias de los pueblos cercanos y vimos varias distinguidas jóvenes y señoritas de Santa Coloma, Vidreras, Riudarenas, Caldas y otros pueblos de la comarca. En las afueras de la población había infinidad de grupos merendando, que contribuía á aumentar la animación y la alegría. La afluencia de carruajes fué también inmensa, y era tal la vida y movimiento que se notaba por todas partes que nos creímos transportados en los alrededores de populosa y animada ciudad.

El miércoles continuaron los bailes que fueron tan concurridos como el día anterior y las orquestas ganaron nuevos aplausos en la ejecución de sus respectivos programas.



Esta semana han visitado nuestra Redacción los siguientes periódicos:

Revista de Sabadell; *La Voz del Panadés*; *El Deber*, de Olot; *La Actualidad*, de Valls; *Lo Trapacer*, de San Feliu de Guixols; *La Verdad*, de Berga; *El Progreso Vallense*, de Valls; *El Ampurdanés*, de Figueras; *El Norte* de Gerona; *La Cerdanya*, de Puigcerdá; *Lo Geronés*, de Gerona. A todos agradecemos la atención y el cambio con que desde hoy nos honramos.



Siguiendo tradicional costumbre, el día siguiente á la fiesta mayor, numerosas familias pasaron el día en la esplanada de la ermita de Nuestra Señora de Farnés, organi-

zándose con tal motivo una verdadera romería á dicho santuario. Allí se bailaron sardanas cantadas por nutrido coro de jóvenes y señoritas acompañadas por improvisados instrumentos campestres y reinando entre todas las clases sociales allí reunidas la mayor cordialidad y alegre expansión. Por la tarde se organizaron carreras de burros, cuya original diversión tuvo en constante hilaridad á los excursionistas por los lances cómicos á que dió lugar. La expedición á Farnés fué digno remate de nuestra fiesta.

Mientras unos buscaban descanso en el campo, otros acudían á la fiesta de Sils á rendir culto á Terpsícore, dejando casi desiertas nuestras calles, pues solamente quedaron en la población los que por la especialidad de sus trabajos no pudieron abandonar las casas.



Aviso —En vista de la frecuencia con que recibimos cartas de varios pueblos de este distrito firmadas solo con la palabra *El Correspondiente*, debemos hacer presente que no insertaremos absolutamente nada de cuanto recibamos, si no va firmado por el autor; pues, si bien la firma no se publica, es, no obstante, la garantía que nos pone á cubierto de la rectificación que puedan exigirnos de lo publicado. Es inútil intentar sorprendernos, porque vivimos siempre sobre aviso, y también es empeño ocioso el pretender que entremos en cuestiones personales que tenemos enteramente excluidas de nuestro periódico.

También es vano intento exigirnos declaraciones políticas en pró ó en contra de cualquiera partido militante. Para nosotros, todos los partidos políticos tienen algo bueno y todos, tal como hoy están constituidos, tienen mucho malo. No estamos afiliados á ninguno y pegaremos duro y fuerte á todos los que merezcan nuestras censuras.

Somos españoles, deseamos el bien de nuestra desgraciada España, venga de donde viniere. No queremos programas ni charlatanería, queremos actos, queremos obras. Obras son amores y nó buenas razones.

SECCION OFICIAL

EDICTO

Don Manuel Aragón, Alcalde accidental, Teniente 1.^o de esta Villa.

Hago saber: Que, en virtud de lo acordado por este Ayuntamiento en sesión del 19 del mes actual, se recuerda á los industriales y demás vecinos de esta Villa y su término el deber ineludible que tienen de ir provistos todos los interesados que lleven especies sujetas al pago de consumos, de la correspondiente papeleta talonaria de traslado de dichas especies, cuyo talón les será facilitado por el Fielato Central de

la calle de Vall núm. 2, pues de no hacerlo, incurrirán en la penalidad correspondiente.

Asimismo queda prohibido, bajo la debida corrección penal, la salida y entrada de harinas procedentes de granos de la cosecha particular de este término llevados á la molienda, sin que haya precedido antes, la oportuna presentación, con 24 horas de antelación en la Administración de Consumos de esta Villa, de la oportuna declaración explicativa, firmada por el respectivo interesado, de la cantidad y procedencia determinada, de los granos ó legumbres que deseen llevar á la referida molienda.

Lo que se hace público para que no se alegue ignorancia.

Santa Coloma de Farnés 21 Septiembre de 1898.—*Manuel Aragón*.

Tossa.

Hace ya algun tiempo que nos subieron el precio del pan y continúa sin que nadie se acuerde de bajarlo, apesar de haber bajado mucho el precio del trigo. La persistencia de los panaderos en querer sostener la carestía de ese alimento de primera necesidad, ha obligado á varios vecinos á servirse de los hortelanos quienes nos traen el pan de Cassá á precios muy reducidos. El Ayuntamiento podría tomar alguna medida para acabar con la tenacidad de los panaderos.



Continúan con gran actividad los trabajos en la carretera que se está construyendo de ésta á Lloret de Mar, cuyo empresario es el activo Sr. Miravilles.



Se está terminando la recolección de la uva. La cosecha ha sido este año muy escasa, si bien de mejor clase que el año pasado.



Debido al celo y actividad del médico Sr. Melé, Administrador de la Cofradía de los Santos Cosme y Damián, se celebró el día 27 de Septiembre último con gran solemnidad la fiesta de sus patronos cantándose un oficio á toda orquesta, que fué magistralmente interpretado por los músicos y cantores que tomaron parte en dicha función religiosa.

Blanes.

Por el correo del 25 del último Septiembre recibimos un elegante programa de la velada literario-musical que tuvo lugar en el *Primer Casino de Blanes* y según carta que tenemos á la vista, resultó un verdadero acontecimiento artístico. Todos los números que figuraban en el programa fueron admirablemente ejecutados y los resultados que de dicha función sacaron en favor de los repatriados, superaron á lo que esperaban los organizadores. Nuestro más sincero aplauso á los blaneses por su filantrópico acto, y deseámosles imitadores.

PRECIOS DE NUESTRO MERCADO

Dia 23 Septiembre de 1898

PRECIOS EN PESETAS

	Máxim.	Mínim.
Trigo, cuart. de 80 litros	20	19
Cebada, idem.	9	8
Avena, idem.	10	9
Maíz, idem.	13	12
Judías, idem.	28	27

Habas, idem.	14	13
Garbanzos, idem.	28	26
Paja, quintal métrico	6	5
Vinos tintos, hectolitro	28	27

AGUARDIENTES ANISADOS

De 10 grados, hectolitro	55	50
De 12 idem. idem.	80	60
De 14 idem. idem.	100	90
Aceite, idem.	93	96
Avellana, cuartera	26	25
Terneras, 10 k. peso vivo	13	12
Ganado lanar, idem.	16	15

GANADO DE CERDA

Lactancia, por cabeza	8	7
De medio año, idem.	40	30
De un año, idem.	100	90

SANTORAL DE LA SEMANA

Domingo 2.—Nra. Sra. del Rosario, el Santo Angel de la Guarda, san Leodegario obispo y confesor y santa Celia ó Cecilia virgen solitaria.—*Jubileo del Santo Rosario.*

Lunes 3.—Stos. Cándido, Fausto y compañeros mártires y Gerardo.
Martes 4.—Stos. Francisco de Asis fundador y Aurea virgen.
Miércoles 5.—Stos. Atilano y Froilán obispos y confesores y san Palmacio ó Palmiro.
Jueves 6.—Stos. Bruno fundador, Erolis mártir y Magno obispo.
Viernes 7.—Stos. Marcos papa y Augusto y Osita mártires.
Sábado 8.—Stas. Brígida viuda, Reparada virgen y mártir y Constanza.
Gerona: Imp. de T. Carreras, frente al Seminario

SECCIÓN DE ANUNCIOS

PRÁCTICO EN FARMACIA

Se desea uno que esté bien enterado del despacho. Dirigirse á D. T. Barrera.—Santa Coloma de Farnés.

LA UNION AGRÍCOLA Y PECUARIA

SOCIEDAD DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

Contra incendios, contra el pedrisco ó granizo y contra la muerte é inutilidad del ganado

DOMICILIO SOCIAL, PLAZA DEL PROGRESO, 14, PRINCIPAL — MADRID

Director gerente: D. MANUEL ARGILÉS Y RUIZ DEL VALLE, (Abogado)

Depositario general: el "BANCO DE ESPAÑA"

Ramo de vida

Esta Sociedad contrata seguros de vida entera, mixtos, dotales, infantiles y demás combinaciones en general, dando la facilidad á los socios asegurados de pagar las cuotas por semanas, quincenas, meses, trimestres ó semestres, y siendo éstas mucho más baratas que las de cualquiera otra sociedad de esta clase.

Ramo de incendios

La Sociedad garantiza los daños que pueda ocasionar el fuego en los bienes muebles é inmuebles que sean destruidos ó deteriorados por el incendio fijándose los perjuicios que el socio asegurado haya experimentado por convenio amistoso ó por una sencilla peritación, sin otra solemnidad, recibiendo el socio asegurado las pérdidas reales que haya sufrido por el incendio tan pronto como sean convenidas.

Ramo de cosechas

La Unión Agrícola y Pecuaria, responde de los daños que pueda ocasionar el pedrisco ó granizo á las cosechas en general, hortalizas, frutos y arbolados que estén asegurados, estimándose los daños del siniestro por amigables componedores y recibiendo el siniestrado el importe de aquél tan pronto como sea justificado.

Ramo de ganados

Todos los ganados asegurados por La Unión Agrícola y Pecuaria, son abonados tan pronto como ocurra la muerte ó inutilización de los mismos, ya sea la muerte ó inutilización natural ó accidental, aun cuando el siniestro sea ocasionado por la caída del rayo ó por la escabrosidad del terreno, recibiendo el socio asegurado el importe del siniestro tan pronto como sea justificado y estén en poder de la Dirección de la Sociedad los comprobantes del mismo.

Bien conocidas son de todos las ventajas y utilidades que la asociación reporta; con el esfuerzo colectivo puede auxiliarse la situación difícil de

los socios menos favorecidos de la fortuna; con el óbolo de los más, logran indemnizar los daños que experimentan los menos: á estos fines se consagra La Unión Agrícola Pecuaria, cuyo principal objeto es asegurar al socio, en caso de siniestro, el valor de las propiedades que constiuyan su fortuna, necesitando, por tanto, del auxilio y cooperación de los llamados á obtener sus beneficios como de los partidarios y amantes del engrandecimiento de nuestra decaída agricultura, principal fuente de riqueza de España, y de la ganadería, brazo derecho de aquella: con tal objeto se propone esta Sociedad llevar á cabo todas las operaciones á que se dedica, con las mayores y posibles facilidades, así como también ha reducido á la más pequeña cifra el valor de las cuotas anuales.

Las pérdidas ocasionadas por los siniestros, ya sean de vida, incendios, cosechas ó ganados, que para un propietario pueden ser la ruina, repartidas entre muchos es un perjuicio insignificante que, en mérito á su fortuna, ni entorpece en lo más mínimo la marcha de sus negocios.

Esta es la base de la Sociedad, cuyos efectos pueden favorecer á todos los socios, sin irrogar pérdidas de consideración á ninguno, amparando y favoreciendo los intereses de la clase agrícola, proporcionando el seguro en las mejores condiciones de economía, previniéndole contra las contingencias del porvenir y facilitando el resarcimiento de las pérdidas que las desgracias tan á menudo ocasionan. Este es el único y exclusivo objeto de la Sociedad.

Puede estar persuadido todo socio que asegure sus propiedades en esta Sociedad, que están más garantizados sus siniestros que en ninguna otra, pues bien conocidas pueden ser de todos en general las ventajas que reporta una sociedad mútua, como ocurre en otros países y en España con la Sociedad Mútua de Propietarios de Casas en Madrid, que despues de haber satisfecho bastantes siniestros, tiene hoy un fondo de reserva mayor que ninguna otra sociedad en su clase, fondo que es propiedad de sus socios asegurados.

Dado su carácter de mútua, no hay ni puede haber beneficios en la Sociedad que no sean en provecho de todos sus socios.

Para más detalles, dirigirse á la Dirección de la Sociedad ó á su representante D. ARMENGOL DALLARÉS. — Santa Coloma de Farnés